



AYUNTAMIENTO
PEDRO MUÑOZ



ACTA Nº 9 DE LA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE: (Gr.Mpal)

- D. José Juan Fernández Zarco.(Psoe)

CONCEJALES:

- D. Julio Martínez Muñoz.(Psoe)
- D.ª María Teresa Cobo Peinado.(Psoe)
- D.Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero.(Psoe).
- D. Samuel Muñoz Yuste.(Psoe)
- Dª Vicenta Zarco Fernández(Psoe)
- D. Ángel Exojo Sánchez-Cruzado.(P.P)
- D. Ángel Santamaría Anievas.(P.P)
- D.ª Encarnación Huertas Roldán(P.P)
- D. Manuel Alcolea Alcón.(P.P)
- D.ª Aurora Espinosa Argudo.(P.P)

CONCEJALES AUSENTES:

Dª Beatriz Fernández Moreno(Psoe)

INTERVENTOR ACCIDENTAL:

- D. Carlos Carrillo Fernández.

SECRETARIA GENERAL:

- D.ª Natalia García Valcárcel

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento, siendo *las nueve horas y cinco minutos* del día veinticinco de julio de dos mil catorce, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Dº José Juan Fernández Zarco y con la asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente.

Actúa de Secretaria, Dña Natalia García Valcárcel, que da fe del acto.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobada por la Secretaría la existencia de quórum preciso para que se pueda iniciar, se procede a conocer los asuntos que integran el siguiente orden del día:

I. Aprobación, si procede, de actas de la sesión anterior.

Antes de pasar al primer punto del orden del día, por el alcalde se excusa la asistencia de Beatriz Fernández Moreno, actuando en consecuencia como portavoz del grupo municipal socialista, D. Julio Martínez Muñoz. A continuación se somete la aprobación del acta de la sesión celebrada el día 27 de junio de 2014.

Interviene en primer lugar, D. Ángel Exojo Sánchez-Cruzado, portavoz del Partido popular indicando *“el voto del partido popular es favorable a la aprobación del acta”*

A continuación interviene el portavoz del partido socialista, D Julio Martínez Muñoz, PSOE *“ yo quería hacer una rectificación, en la pagina 15 hay una errata..., en la intervención de D Ángel exojo, donde dice que la televisión de Castilla la mancha funcionaba a los mandatos del Pose, debería de decir a los dictados del Psoe; nuestro voto es favorable corrigiendo esta pequeña errata”*.

Realizadas las intervenciones, se somete a votación el acta de la sesión ordinaria del mes de junio, siendo aprobada por Unanimidad de los presentes.

II. ASUNTOS TRATADOS EN COMISIONES INFORMATIVAS

1. Aprobación de Propuesta de Modificación de Créditos 13/2014

Se procede a dar lectura por parte de la Secretaria Municipal, al dictamen de la Comisión Informativa de Comisión Informativa de Hacienda, Personal, Empleo, Deportes, Seguridad y Tráfico y Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada con fecha veintiuno de julio de 2014, siendo su tenor literal como sigue:

*“Vista la memoria de Alcaldía de fecha dieciséis de julio de 2014, en la que se justifica la modificación de presupuestaria **“suplemento de créditos”**, por importe de veintisiete mil setecientos ochenta y un euros (27.78,00 €) en la existencia de gastos que no se pueden demorar hasta el ejercicio siguiente, tales como : “La redacción del proyecto, dirección de obra, así como el suministro e instalación de un ascensor en el Cine-Teatro Municipal” para dar cumplimiento a la Ley de Accesibilidad de Castilla La Mancha.*

Visto el informe favorable de intervención de fecha dieciséis de julio de dos mil catorce

Realizada la tramitación legalmente establecida, se propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar inicialmente, el expediente de modificación presupuestaria 13/2014 bajo la modalidad de **“suplemento de crédito”**, financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas, sin que se vea perturbado el respectivo servicio, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

Suplemento en aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
--------------------------------------	--------------------	--------------



334 62203	Construcción Ascensor y Equipamientos Municipales	10.219,00 € Iniciales disponible
SUPLEMENTO		27.781.00 €
TOTAL APLICACIÓN		38.000,00 €

Anulaciones o Bajas en Aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
151 62200	Reforma edificios municipales	133.273.10 € disponibles
		- 27.781.00 €
TOTAL APLICACIÓN		105.492,10 €

SEGUNDO. Exponer al público el expediente inicialmente aprobado, mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por un plazo de quince días, durante los cuales los interesados, podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo, no se presentaran alegaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas”

Por la Presidencia, se abre el turno de intervenciones, concediendo la palabra en primer lugar al Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Ángel Exojo Sánchez-Cruzado, manifestando que “el voto del partido popular es favorable a esta modificación de crédito nº13”

A continuación interviene el portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Julio Martínez Muñoz, “ Bueno, es conocido de todos, la necesidad que había de sustituir el anterior elevador que había para subir a la planta superior del cine -teatro, y debido a las muchas actividades que se hacen, tanto culturales como sociales de todo tipo y... bueno, es conocido la sensibilidad que este equipo de gobierno ha tenido siempre con los discapacitados y con las personas de movilidad reducida, es por lo que creemos necesario suplementar esta partida para complementar las obras de la construcción del ascensor en el cine teatro municipal, para que todas las personas puedan acceder a las actividades que allí se realizan en igualdad de condiciones .El voto del grupo socialista es favorable”

Por último y a modo de cierre de debate, interviene el Alcalde-Presidente quien:“ Como ya explico perfectamente el portavoz del partido socialista, es una obra muy necesaria, la que se va a cometer con esta modificación de créditos, que viene a completar el dinero que ya se destino en el ejercicio anterior a esa misma obra, que provenía de un resto de una inversión que no se utilizo, o se consiguió ahorrar esa inversión y ahora suplementamos ese crédito, por que el proyecto y la obra que se está llevando a cabo requiere de algo más de inversión...es una obra que yo espero que después de pasado este verano, a mediados de agosto o principios de septiembre que esté disponible y la verdad es que seguramente es que va a ser muy bien acogida por todos los vecinos porque hacía mucha falta y lo vemos todos los días, que la actividad que tiene nuestro cine teatro, tiene que verse complementada con la facilidad de acceso para todas las personas ,para todos los vecinos de este pueblo... y en este caso , como puntualmente me recuerda

nuestra compañera y concejal de servicios sociales, es una obra que venimos demandando desde hace mucho tiempo y que por fin es una realidad que podrá disfrutar todos nuestros vecinos”

No existiendo más intervenciones, por el Presidente, se da por cerrado el debate del asunto y se pasa a la votación del punto incluido en el orden del día.

Sometido el dictamen a votación ordinaria y con el voto a favor de los seis (6) concejales del Grupo Municipal Socialista (D. José Juan Fernández Zarco, D.ª María Teresa Cobo Peinado, D. Julio Martínez Muñoz, D. Vicenta Zarco Fernández, D. Samuel Muñoz Yuste y D. Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero) y los votos a favor de los cinco (5) concejales del Grupo Municipal Popular (D. Ángel Exojo Sánchez-Cruzado, D. Ángel Santamaría Anievas, D.ª Encarnación Huertas Roldán, D.ª Aurora Espinosa Argudo y D. Manuel Alcolea Alcón), se aprueba **por unanimidad de los presentes en todos sus términos el Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Festejos, transcrito anteriormente**

2. Aprobación, si procede, Propuesta de Cambio de Finalidad de Inversiones

Se da lectura por la Secretaria Municipal, al dictamen de la *Comisión Informativa de Hacienda, Personal, Empleo, Deportes, Seguridad y Tráfico y Comisión Especial de Cuentas de fecha 21 de julio de 2014, con el siguiente tenor literal:*

“Redactada Memoria de Alcaldía con fecha 16 de julio de 2014, en la que justifica el cambio de finalidad de inversiones en la necesidad de dotar de crédito adecuado y suficiente las obligaciones que se deriven del expediente de contratación de las obras de Zona Deportiva Juan Ramos.

Acreditada por el Departamento de Intervención la suficiencia financiera para la financiación de proyectos que se pretenden acometer mediante el préstamo de inversiones a largo plazo suscrito por esta Administración e incorporados los remanentes de crédito al presente ejercicio

Realizada la tramitación legalmente establecida, se propone al Pleno la adopción de los siguientes ACUERDOS.

PRIMERO: *Aprobar el cambio de finalidad de las inversiones para el ejercicio 2014 que a continuación se detallan en la presente propuesta:*

ALTA/Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
342 62202	ALTA	INFRAESTRUCTURAS INSTALACIONES POLIDEPORTIVAS	59.200.00 €

BAJA/ Disminución o anulaciones en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
151 62200	REFORMA EDIFICIOS MUNICIPALES	105.492.10 Disponibile
		- 59.200,00
	TOTAL APLICACIÓN	46.292.10

SEGUNDO: Realizar el oportuno expediente de modificación de créditos en la modalidad de crédito extraordinario de créditos financiado con bajas/minoración de otras partidas del presupuesto.

TERCERO: Que la financiación de las inversiones se financie con cargo al préstamo del inversiones del ejercicio 2013 y 2014.

Abierto el turno **de intervenciones** por la Presidencia, toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D^o Ángel Exojo Sánchez-Cruzado, manifestando que “el voto del partido popular es favorable a la propuesta de cambio de finalidad de inversiones”

Interviene, a continuación, D. Julio Martínez Muñoz, portavoz del Grupo Municipal Socialista, para indicar el sentido del voto de su grupo en relación con el asunto del orden del día, el cual también será a favor de la propuesta, por entender que el mismo, redundará en el interés municipal; así añade “ Ehh.. bueno preocuparse por la mejora de las instalaciones, es preocuparse por los ciudadanos de Pedro Muñoz.. para que la actividad deportiva se realice en las mejores condiciones posible; ehh... se trata de rematar las obras de mejora de estas instalaciones que ya se pusieron en marcha anteriormente; bueno,.. se va a realizar el pavimento deportivo y el equipamiento de la nueva pista que ya se estaba haciendo y también se va a cambiar el pavimento y la iluminación de la pista polideportiva que se cubrirá en otra fase, les recuerdo que esta fase ya fue aprobada anteriormente y la financiación se va a hacer gracias a subvención que va a dar la Diputación Provincial de Ciudad Real. El voto del grupo socialista es favorable”

Por último, y cerrando el debate del asunto, interviene el Alcalde-Presidente, para destacar, que “ Efectivamente, yo creo que en estos momentos de dificultad económica, también no solo para todos los vecinos de nuestro pueblo sino también para los ayuntamientos y como no, para el ayuntamiento de Pedro Muñoz, yo creo que hay que destacar el esfuerzo que estamos haciendo en este mandato ,en estos cuatro años, por mejorar las instalaciones deportivas y no solo mejorarlas, sino también ampliarlas;... tengo que recordar que.. en estos cuatro años, el césped del Estadio Juan de Ramos se sustituyó por un césped artificial, se repavimentó completamente la pista de ciclismo, se terminó el acerado de esa calle del deporte en la que está el Estadio Juan de Ramos y ahora lo que también vamos a llevar a cabo, pues es esa pista nueva, una pista polideportiva nueva para practicar todos los deportes, que se está haciendo en la parte sur del campo de fútbol y que seguramente muchos de nuestros vecinos han visto la evolución de estas obras;.. a esa pista polideportiva le falta poco por terminarla, concretamente dotarla de un pavimento deportivo que será a base de resinas acrílicas y del equipamiento correspondiente(portería, postes de tenis..).....No solo está suponiendo, esa actuación en esa zona, la creación de una nueva pista polideportiva, sino que también está suponiendo la ampliación y la urbanización de toda esa zona; ...una zona que siempre se ha caracterizado por esa falta de acceso, por esa dificultad para transitar por ella y que

ahora vamos viendo como ya están los acerados, se ha abierto una nueva calle que da servicio a esa pista polideportiva y una posterior pista de tenis que esperamos llevar a cabo posteriormente; también, en esa zona, se iluminará esa nueva calle y yo creo que lo que es más importante es que nuestra intención primera, siempre ha sido cubrir la pista polideportiva exteriores, pero lógicamente, esa actuación no se podía llevar a cabo, hasta que hubiera una pista que sustituyera el uso que esa pista tiene ahora mismo, la pista polideportiva que ya existe al exterior; una vez que terminemos esta nueva instalación, podremos acometer, como bien ha explicado el portavoz del PSOE, la cubrición de la pista exterior, que tiene césped verde para que nos puedan entender mejor nuestros vecinos, y que por lo tanto no parara la actividad deportiva que tanto podemos destacar en nuestro pueblo. Esa cubrición de la pista, como también ha explicado perfectamente Julio, se hace gracias a una subvención de la Diputación de Ciudad Real, si no recuerdo mal de 103 mil euros y una aportación extraordinaria que hace el Ayuntamiento para la inversión que supone esa cubrición. Una vez que se cubra esa pista, evidentemente hay que dotarla de un pavimento deportivo, que también se hará y por supuesto, pues la iluminación ya cambiara y dejara de estar en los báculos actuales para estar en la misma cubierta; ...y la idea en la que estamos trabajando, es aprovechar para que esa iluminación, sea una iluminación más eficiente, más moderna, que se hará con nuevos proyectores de tecnología LED que disminuyen el consumo y por lo tanto suponen un ahorro para el municipio en torno al 60% de las luminarias tradicionales.

Creo que es, algo que hay que destacar que en que en estos años tan complicados económicamente el ayuntamiento de Pedro Muñoz sigue apostando por el deporte y va a crear nuevas instalaciones deportivas, igual que llevamos creando en estos años también nuevas escuelas deportivas. Está a punto el Patronato de Deportes de lanzar la nueva apuesta deportiva para el año 2014/2015 y ya adelanto a nuestros vecinos que también tendrá novedades que seguramente serán muy bien recibidas y eso esperamos por todos nuestros vecinos”

Una vez concluido el debate en relación con el punto del orden del día, por el Presidente de la sesión, se da por **cerrado el turno de intervenciones**

A continuación, se somete el dictamen a **votación ordinaria** y con el voto a favor de los seis (6) concejales del Grupo Municipal Socialista (D. José Juan Fernández Zarco, D.ª María Teresa Cobo Peinado, D. Julio Martínez Muñoz, D.ª Vicenta Zarco Fernández, D. Samuel Muñoz Yuste y D. Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero) y los votos a favor de los cinco (5) concejales del Grupo Municipal Popular (D. Ángel Exojo Sánchez-Cruzado, D. Ángel Santamaría Anievas, D.ª Encarnación Huertas Roldán, D.ª Aurora Espinosa Argudo y D. Manuel Alcolea Alcón), se aprueba **por unanimidad de los presentes en todos sus términos el Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, transcrito anteriormente**

3. Aprobación de Propuesta de Modificación de Créditos 14/2014

Se procede a dar lectura por parte de la Secretaria Municipal, al dictamen de la Comisión Informativa de Comisión Informativa de Hacienda, Personal, Empleo, Deportes, Seguridad y Tráfico y Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada con fecha veintiuno de julio de 2014, siendo su tenor literal como sigue:

*“Con fecha 16 de julio de 2014, se elaboró, Memoria de Alcaldía, en la que se exponen de manera justificativa, las causas para llevar a cabo,, la modificación presupuestaria **“crédito extraordinario”** por importe de cincuenta y nueve mil doscientos euros (59.200 €), en el sentido de **“ejecutar infraestructuras y dotar de servicios urbanísticos necesarios para el perfecto uso de las instalaciones de la nueva zona polideportiva Juan de Ramos y de la nueva pista cubierta”**, quedando con ello, acreditada, la necesidad de no demorar el gasto para el ejercicio siguiente.*

Visto el informe favorable de intervención de fecha dieciséis de julio de dos mil catorce

Realizada la tramitación legalmente establecida se propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria 14/2014, bajo la modalidad de "**crédito extraordinario**" para financiar gastos de inversión, mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas, cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio, en los siguientes términos:

ALTA/Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
342 62202	ALTA	INFRAESTRUCTURAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	59.200 €

ANULACIONES/ Bajas Aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
151 62200	Reforma edificios municipales	105.492,10 Disponibile
		- 59.200,00
TOTAL APLICACIÓN		46.292.10

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas"

Abierto el turno **de intervenciones** por la Presidencia, toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D^o Ángel Exojo Sánchez-Cruzado, manifestando que "el voto del partido popular es favorable a esta modificación de crédito nº14 "

Interviene, a continuación, D. Julio Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, " el grupo socialista también vota a favor de esta propuesta"

Una vez concluido el debate en relación con el punto del orden del día, por el Presidente de la sesión, se da por **cerrado el turno de intervenciones**

A continuación, se somete el dictamen a **votación ordinaria** y con el voto a favor de los seis (6) concejales del Grupo Municipal Socialista (*D. José Juan Fernández Zarco, D.ª María Teresa Cobo Peinado, D. Julio Martínez Muñoz, D.ª Vicenta Zarco Fernández, D. Samuel Muñoz Yuste y D. Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero*) y los votos a favor de los cinco (5) concejales del Grupo Municipal Popular (*D. Ángel Exojo Sánchez-Cruzado, D. Ángel Santamaría Anievas, D.ª Encarnación Huertas Roldán, D.ª Aurora Espinosa Argudo y D. Manuel Alcolea Alcón*), se aprueba **por unanimidad de los presentes en todos sus términos el Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, transcrito anteriormente**

III. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE GESTION

1. DACIÓN DE CUENTAS. DECRETOS DE ALCALDÍA.

A instancia del Sr. Alcalde-Presidente, la Secretaria Municipal, informa que se ha puesto a disposición de los grupos políticos la Relación de Decretos que comprende las Resoluciones de Alcaldía desde **la número 497 a la número 559** del año 2014 ambas inclusive. Los concejales se dan por enterados

2. DACION DE CUENTAS DE MODIFICACION DE CRÉDITO 12/2014

Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 18 de julio de 2014, por el que se aprueba "*Expediente de Modificación de Crédito numero 15/2014*, del vigente Presupuesto, mediante la modalidad de *Generación de Créditos por Ingresos*, por un importe total de **63.624€**" para la ejecución del *II Plan de Empleo de la Diputación Provincial*

3. Ruegos y Preguntas.

Por el Alcalde-Presidente, en relación con este punto del orden del día, se recuerda, el procedimiento de actuación para que por parte de los concejales se proceda a la formulación de ruegos y pregunta "*Como viene siendo habitual, le pido a los concejales de cada grupo que hagan todos los ruegos y preguntas para que luego se pasen a contestar por parte del equipo de gobierno*".

D. Manuel Alcolea Alcon, formula *Ruego en relación al "Estadio Juan Ramos"*: *..Buenas noches, es para que conste en el acta el Estadio Municipal Juan Ramos, no Juan de Ramos, simplemente...*

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión a las veintiuna horas y veinte minutos, de todo lo cual doy fe como Secretaria de la Corporación.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL



Fdo.: José Juan Fernández Zarco.

Fdo.: Natalia García Valcárcel.